



“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN.”

NOTICIAS DE ECATEPEC DE MORELOS »

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 05 de septiembre de 2012.

APLICAN EN ECATEPEC "BORRÓN Y CUENTA NUEVA" EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A GRUPOS VULNERABLES

En apoyo a la economía familiar y para reducir el número de contribuyentes morosos, el Cabildo de Ecatepec aprobó la bonificación del 100 por ciento en el pago de impuesto predial del 2011 y años anteriores, a las personas de la tercera edad, viudos, pensionados, con discapacidad y huérfanos menores de 18 años, quienes podrán regularizarse sólo pagando el 2012.

Este programa es sólo para predios con uso de casa-habitación y estará vigente hasta el próximo 21 de diciembre, por lo que los interesados deberán acudir a alguna de las 11 oficinas receptoras y unidad móvil de la Tesorería municipal para obtener su línea de captura y aprovechar los descuentos que incluyen la condonación de multas y recargos.

"En sesión de Cabildo se autorizó la bonificación del 100 por ciento en el pago de este impuesto, tal y como nos lo permite la Ley de Ingresos; sabemos que es un mes difícil en la economía de las familias por el regreso a clases y los gastos que esto representa, por eso les estamos dando la oportunidad de ponerse al corriente", explicó la tesorera de Ecatepec, Martha Contreras Navarrete.

La funcionaria agregó que en el último cuatrimestre del año se realiza este esfuerzo para apoyar a quien menos tiene, ya que además de ponerse al corriente en sus pagos de predio, les da certeza a su patrimonio.

Para ser beneficiario de este estímulo fiscal, los contribuyentes poseedores sólo deben presentar original y copia del último recibo de pago; identificación oficial, CURP y copia simple de documentación expedida por instituciones oficiales, mediante la cual acrediten ser adulto mayor, pensionado, jubilado, huérfano menor de 18 años, viudo o persona con discapacidad.

Este programa también aplica para personas físicas que demuestren que su percepción diaria no rebasa los tres salarios mínimos generales.

En el municipio hay alrededor de 414 mil predios registrados, de los cuales 168 mil 595 cumplen puntualmente con el pago de su impuesto, que representan el 41 por ciento; mientras que 245 mil 954 aún no cumplen con sus obligaciones fiscales.

Contreras Navarrete invitó a la población a conocer los detalles de este programa acudiendo a las instalaciones de la Tesorería, en planta baja del palacio municipal, o a alguna de las receptorías ubicadas en Jardines de Morelos, Santa María Chiconautla, Santa Clara, Ciudad Azteca, Xalostoc, Granjas Valle de Guadalupe, Center Plaza, Pabellón Ecatepec, Plaza Sendero y Mexipuerto.

Los interesados en obtener mayores informes respecto al pago del predial pueden comunicarse al teléfono 5836 - 1556.



INICIO / HISTORIA / TU COMENTARIO O SUGERENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos
Av. Juárez s/n San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, CP 55000 Tel. 58361500

©Derechos reservados en trámite

